

¿Has escuchado el término Reanimación Cardiopulmonar o RCP?



Es una técnica o procedimiento que consiste en una serie de acciones que tienen como finalidad proporcionar soporte vital a una persona que presenta ausencia del pulso y cese de la respiración.



Puede administrarse en forma manual (por una o por dos personas) o mediante un dispositivo electrónico (DEA).

La RCP se compone básicamente de dos acciones:

- 01 Compresiones torácicas.
- 02 Ventilaciones (apoyo respiratorio).

Cuando se produce una parada cardiorrespiratoria, aunque sea por pocos minutos (aproximadamente de 4 a 6), se corre el riesgo de presentar secuelas graves o incluso hasta la muerte, de ahí la importancia de saber administrar RCP de manera correcta.

¿Cuándo iniciar con la RCP?

Cuando encontramos a una persona inconsciente, no tiene pulso y no está respirando. En estos casos se debe activar la denominada cadena de supervivencia.



¿Qué tengo que hacer si alguien sufre una parada cardiorrespiratoria a mi alrededor?

1. Comprueba que el entorno es seguro
2. Valora si la víctima se encuentra consciente
3. Abre la vía aérea mediante la maniobra frente-mentón
4. Valora su respiración mediante la maniobra VOS (ver, oír, sentir la respiración)
5. Si dispones de un desfibrilador externo automático (DEA), úsalo. Si no lo tienes:
6. Inicia compresiones torácicas
7. Realiza dos insuflaciones consecutivas de aire en la boca
8. Continúa alternando 30 compresiones y 2 insuflaciones

¿Qué es un sitio cardioprotegido?

Es un lugar que cuenta con los medios necesarios para atender a una persona que sufre un paro cardíaco súbito durante los primeros minutos.

¿Sabías que la UDEM es un sitio cardioprotegido?

¡Encuentra los DEA en el campus!

